

EN DEFENSA DEL DIALOGO PARA CONVIVIR EN PAZ

**BOLETÍN N° 39
DEL PARTIDO
SOCIALISTA UNIDO
DE VENEZUELA**

SUMARIO:

01. ACUERDO CONJUNTO ENTRE EL GOBIERNO Y OPOSICIÓN.
02. DECLARACIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO Y OPOSICIÓN PARA CONVIVIR EN PAZ
03. 1ERA. REUNIÓN DE SECRETARIAS DEL PSUV Y LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO E INFORMACIÓN.

ACUERDO CONJUNTO ENTRE EL GOBIERNO Y OPOSICIÓN DESPUÉS DEL DIÁLOGO 12 de noviembre de 2016

El Gobierno Nacional y la MUD asumieron el compromiso de poner en práctica una hoja de ruta que permita normalizar la relación constitucional entre los poderes del Estado, el respeto recíproco entre los mismos y explorar medidas de acompañamiento económico en el marco legal, constitucional y de respeto a la soberanía nacional, que contribuyan a mejorar las condiciones de abastecimiento de la población.

A tal efecto, se ACORDO instar a los poderes públicos, en pleno respeto de sus competencias constitucionales, para:

01. En el campo económico – social el Gobierno Nacional y la MUD acordaron trabajar de manera conjunta para combatir toda forma de sabotaje, boicot o agresión a la economía venezolana.

Decidieron priorizar en el corto plazo la adopción de medidas orientadas al abastecimiento de medicamentos y alimentos sobre la base de contribuir a promover su producción e importación. Promover el diseño y aplicación de políticas de cooperación entre los sectores público y privado para monitorear, fiscalizar y controlar los mecanismos de adquisición y distribución de insumos y mercancías.

02. En el campo político, se acordó avanzar en la superación de la situación de desacato de la Asamblea Nacional dictada por el Tribunal Supremo de Justicia. En ese sentido se acordó instar a los poderes públicos competentes a actuar en la resolución de la situación del caso Amazonas en términos perentorios.

En el mismo contexto, se asumió el acuerdo de trabajar conjuntamente, en el marco de lo establecido en la Constitución, para el nombramiento de los dos rectores del Consejo Nacional Electoral, que culminan su mandato en diciembre 2016.

03. En el marco de la soberanía nacional y en resguardo de la integridad territorial, ACORDAMOS nuestra posición unánime de defensa de los derechos legítimos e inalienables de Venezuela sobre la Guayana Esequiba y de defensa del Acuerdo de Ginebra de 1966, instrumento jurídico vigente entre las partes que dirime esta controversia territorial.

04. Se adoptó la Declaración Conjunta "Convivir en Paz".

05. Con el propósito de reforzar institucionalmente el Diálogo, se decidió incorporar a la Mesa a un Gobernador por cada una de las partes; invitar a representantes de los diferentes segmentos de la sociedad, y establecer una Comisión de Seguimiento para dar continuidad al proceso que será coordinada por el Expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, por los acompañantes, Jorge Rodríguez, por el Gobierno Bolivariano y Luis Aquiles Moreno, por la MUD".



DECLARACIÓN CONJUNTA DEL GOBIERNO Y OPOSICIÓN PARA CONVIVIR EN PAZ

Los representantes del Gobierno y de la Oposición en el diálogo nacional quieren formular una declaración conjunta ante el pueblo de Venezuela. Expresamos así, los valores y principios que nos obligan en el marco de la Constitución y las leyes de la República. Son principios que compartimos y nos comprometemos a defender, más allá de los diferentes modelos políticos que representamos, de nuestra diferente visión de la historia de Venezuela y de nuestras alternativas de futuro.

Hoy queremos hablar al pueblo de Venezuela, no como gobierno u oposición, ni como defensores de una u otra ideología, ni como mayoría o minoría política. Hoy queremos hablar desde una condición para reconocernos y promover el consenso, la de ciudadanos de Venezuela, compatriotas, el bien común que está por encima de nuestras legítimas diferencias.

Hoy queremos hablar a nuestro país, pensando ante todo en las generaciones más jóvenes, en aquellos que de una u otra manera han sufrido o sufren como consecuencia de nuestros momentos más difíciles. Hoy queremos hablar de tolerancia, de derechos humanos, de paz, de prosperidad económica, de soberanía, de felicidad social.

Porque convivir es respetar, reconocer, forjar vínculos que trascienden un momento histórico y a cualquier circunstancia, por difícil que esta sea.

Convencidos y comprometidos con la paz del pueblo y para el pueblo, con su bienestar social, material y moral, con la democracia, expresamos nuestro firme compromiso con una convivencia pacífica, respetuosa y constructiva.

Porque no hay política ni convivencia en la violencia, ni en la fuerza. Porque no hay política ni convivencia en el odio, ni en la amenaza, ni en el insulto. Nos comprometemos a promover una acción política

respetuosa, que destierre, condene y erradique de nuestra sociedad el odio, la justificación de la violencia, la intolerancia y su uso como arma política, el escarnio y el insulto.

Queremos así, liderar una gran movilización nacional en favor de la concordia, del reconocimiento mutuo, y de la paz.

Hacemos un llamamiento a que la presente declaración sea respaldada por las fuerzas políticas, las instituciones públicas, las organizaciones sociales, los medios de comunicación, las universidades, las comunidades religiosas, los centros educativos y la sociedad en general.

Nos comprometemos, además, de forma solemne a que nuestras diferencias políticas solo tengan una respuesta en el estricto marco constitucional: un camino democrático, pacífico y electoral.

Nos comprometemos, asimismo, a reforzar de manera conjunta la defensa de nuestra soberanía y rechazar cualquier injerencia externa, del signo político que sea.

Nos comprometemos, también, a un esfuerzo conjunto, intenso y urgente para superar las serias dificultades que atraviesa nuestra economía, víctima de múltiples formas de agresión y que afecta especialmente a los sectores más humildes de nuestra población, con quienes nos sentimos especialmente obligados.

Nos comprometemos, de igual manera, a un nuevo esfuerzo conjunto en el combate frente a la inseguridad ciudadana y la violencia criminal, las bandas paramilitarizadas y grupos violentos, así como la urgencia del desarme de la población.

En esta hora histórica de nuestra patria, estaremos a la altura que merece nuestro pueblo. La historia solo merecerá el respeto de las futuras generaciones, si es la historia del reconocimiento mutuo, y es una historia de fraternidad, paz, tolerancia y democracia. Este es nuestro compromiso. Este es nuestro deber y nuestra determinación. El pueblo de Venezuela se lo merece.



1ERA. REUNIÓN DE SECRETARIAS DEL PSUV Y LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO E INFORMACIÓN

Con el objeto de seguir avanzando en la consolidación de la estructura de dirección del Partido Socialista Unido de Venezuela y a partir de la necesidad de crear un sistema de funcionamiento e información que permita mejorar la comunicación entre las distintas instancias de dirección a nivel nacional, se llevó a cabo la 1era. Reunión Política de las Secretarías del PSUV.

Dicha reunión se llevó a cabo el pasado miércoles 09 de noviembre, en las instalaciones de la Sede Principal del PSUV, en la Ciudad de Caracas. Ésta fue dirigida por el Secretario Ejecutivo de las Presidencias del Partido Socialista Unido de Venezuela; Profesor Eduardo Piñate, y contó con la participación de los Secretarios y Secretarías de las Vicepresidencias Sectoriales y Territoriales del nuestro Partido, así como con los recientemente designados Secretarios de los Equipos Políticos Estadales y Coordinadores de Organización de siete estados.

La agenda de trabajo se centró en la instalación de un nuevo Sistema de Funcionamiento e Información, en la explicación metodológica del mismo y en los elementos a reimpulsar a lo interno del Partido en lo referido al seguimiento, control de procesos de interés político del Presidente Nicolás Maduro y de toda la Dirección Nacional, que por su nivel de importancia, se constituyen en la agenda de chequeo permanente en los despliegues de los Vicepresidentes Sectoriales y Territoriales. Al respecto se definió la implementación progresiva del nuevo Sistema de Información y funcionamiento, el cual deberá adaptarse, teniendo en cuenta las particularidades y características de cada región.

Hubo coincidencia en la necesidad de crear cultura informativa a lo interno del Partido, tener mayor eficiencia en el uso de los medios y mecanismos que nos permita tener el pulso real en la dinámica informativa y de alertas oportunas que faciliten la toma de decisiones. Acá presentamos algunos acuerdos y conclusiones de esta primera reunión nacional de los Secretarios del Partido:

01. Se describen entre las principales tareas y responsabilidades de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia del PSUV, en esta etapa, las siguientes.

I. Sistematización del debate en las instancias de Dirección Nacional del partido: Dirección Política Nacional, Buró Político, Comando Central Bolivariano y Congreso Socialista del PSUV.

II. Seguimiento a la organización, funcionamiento, debate y desarrollo de las tareas en los siguientes niveles: Equipos Políticos Estadales, Municipales y Parroquiales, Círculos de Lucha Popular (CLP) y Unidades Bolívar Chávez (UBCH).

III. Informar permanentemente al Presidente sobre:

- Cumplimiento y desarrollo de las instrucciones.
- Funcionamiento y desarrollo de las tareas.
- Alertas tempranas.

IV. Mantener informada a la Dirección en todos los niveles, de las orientaciones emanadas por el Presidente y la Dirección Nacional, al respecto, elaborar los Boletines Informativos Semanales.

V. Hacer seguimiento especial al Congreso de la Patria.

02. Se hizo hincapié en las tareas políticas y funcionales de los Secretarios, a todos los niveles y la responsabilidad que recae sobre estos, en garantizar el cumplimiento de las orientaciones emanadas de esta primera convocatoria.

03. De igual forma, se acordaron las tareas concretas que serán objeto de seguimiento y control por parte de las Vicepresidencias Sectoriales y Territoriales y las tareas de arranque para la puesta en marcha de este nuevo sistema de información.

04. Las regiones deberán consignar cada 21 días el informe político y con él la elaboración del Informe Político Nacional para el Presidente y la Dirección Nacional del Partido.

05. El Secretario Ejecutivo, Eduardo Piñate llevará a cabo un despliegue nacional, a fin de ir posicionando e instalando progresivamente el nuevo sistema de funcionamiento e información.

Por último, señalar el acuerdo de una nueva convocatoria de esta instancia de trabajo para el próximo miércoles 7 de diciembre en Caracas, en la cual se evaluará el avance y los resultados de la puesta en marcha de tan importante tarea del Partido.